

aumento de mag^o y otras = Acordado se ven en lo q^o quedan
señalado por fixacion de la tabla citada para govierno
de el Comun

La
D^{na} para venta
de Cabria en Alpu
zen

Don Joseph Estorino Rex. y mo de los Comisarios
de Alpuzen; En vista de el Memorial del Abasteros, y Morado
res del Ducax de Alpuzen para que se permita vender Cabria,
que se le comedio en Casillas de pumerio del con^{to} de cuenta, es
vial, y benefiziosa, se conveca Dizenia por este Ayuntamiento
para la venta de este conexo a ocho quattos la libra, y remate
en aquellos meses, y tiempos, que se permitida la Obra: y
entendida la Ciudad = Acordado se venda d^{ha} Cabria en los terminos
que informa d^{ho} Sr. assi en el citado Ducax, como en qualquiera
otra de esta Jurisdic^{ion}. Lo q^o tendrian entendido los Cavalleros
Fieles Executores para relaxar su Obra rarrada y que no se pen
dudique a los Morados de ella on el consumo de d^{ha} Carne
y dema efectos q^o conduciran

Examen de
de raxero } Examen de
despachada a favor de Pedro Albarca de esta Ciudad,
quien en su licencia lo admitio a uso y exercicio de
este Oficio en la forma acostumbrada.

Examen de
de raxeros } Examen de
despachada a favor de Ramon Perez y Antonio
David; La Ciudad habiendolos oido, admitio a estos